

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Huayapam, Centro; remite la Gaceta Municipal, la cual ya fue publicada, la cual contiene el Bando Municipal de dicho Ayuntamiento.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el C. Ansberto Gaudencio Hernández García; hace del conocimiento que con fecha 30 de abril del presente año, renunció al cargo de Tesorero Municipal de San Agustín Amatengo, Ejutla de Crespo. Lo anterior para los trámites a que haya lugar.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número ADPSN/017/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, quien se ostenta como Agenta de Policía Propietaria de la Agencia de Policía de San Pedro Nolasco del Municipio de Santiago Xiacuú; le informa al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, que por acuerdo de su Comunidad y mediante asamblea Comunitaria, se aprobó proponer al Propietario y Suplente para integrar el Consejo Municipal del Municipio de Santiago Xuacuú

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

04. Secretaría dice: Oficio número SSL-1525/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; hacen del conocimiento del Acuerdo Económico a fin de que se apruebe en la Cámara de Diputados la minuta por la que se establece la prohibición de experimentar con animales para la elaboración de productos cosméticos, referente al planteamiento de la Diputada María Luisa Pérez Perusquía, con el tema "Prohibición de pruebas para productos cosméticos en animales; lo anterior para conocimiento y efectos.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicita la elevación de categoría a Agencia Municipal a la Localidad de Benito Juárez Cuquila, Tlaxiaco.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

06. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DJ/277/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo número 1230, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado para que ordene el inicio de las investigaciones que correspondan por las graves acusaciones surgidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, sobre la existencia de actos de corrupción en Caminos y Aeropistas

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

de Oaxaca (CAO), por la adjudicación de contratos a empresas fantasmas o inexistentes en domicilios fiscales; asimismo se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Función Pública Federal, para que en el marco de sus competencias realicen las investigaciones suficientes, necesarias y pertinentes para deslindar responsabilidades de este presunto acto de corrupción, se determine el origen de los recursos públicos presuntamente desviados y en su caso se emitan las sanciones que en derecho correspondan.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1230 de esta Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DJ/276/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo número 1228, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, que en el marco de su respectiva competencia, inicien las investigaciones correspondientes, y en su caso inicien el procedimiento de responsabilidad administrativa o den vista a la Fiscalía competente, así como al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por los actos de corrupción y las irregularidades cometidas por los Servidores Públicos de los Servicios de Salud de Oaxaca que resulten responsables, por la simulación de compras de medicamentos y material médico a utilizarse con motivo de la pandemia generada por el Virus SARS COV-2,

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Covid 19, durante el año 2020, por más de 80 millones de pesos, a empresas fantasma o comercializadoras sin reconocimiento fiscal y con un giro empresarial distinto a la venta de dichos productos de salud (empresas: Cobimap; Fessus; Ave12; Worthyn; Services Supplies And Importation, etc.); adquisiciones que no reúnen los requisitos ni cumplen con el procedimiento exigido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1228 de esta Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DJ/275/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo número 1227, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal; al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca; y al Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca, para que, con base a sus atribuciones, facultades y competencias, implementen una campaña de información sobre la gratuidad en la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP), en el territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que inicie con las investigaciones correspondientes y en su caso, inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa a efecto de sancionar a los servidores públicos adscritos a la Dirección del Registro Civil del Estado que hayan incurrido en cobros indebidos por la tramitación de la CURP, así como también, se tomen las medidas necesarias para evitar dichos cobros indebidos.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1227 de esta Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio SG/UE/230/606/21, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al acuerdo número 987, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, a intensificar los trabajos del programa de cobertura social a efecto de beneficiar a las 1706 localidades de atención prioritaria en Oaxaca, que se encuentran en alta y muy alta marginación; respecto de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, incluidos los de banda ancha e internet, para que sean accesibles a toda la población.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 987 de esta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número SGG/SJAR/DJ/DPGPECJ/0581/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Subsecretario Jurídico y Asuntos Religiosos de la Secretaría General de Gobernación, da respuesta al acuerdo número 1201, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y como integrantes del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Coordinación con los 570 Municipios, implementen mediadas de prevención, atención, garantías de no

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

repetición y de reparación integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Estado.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1201 de esta Legislatura.

11. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, pobladores de la Agencia Municipal Vicente Guerrero, Zaachila, hacen del conocimiento de la solicitud de destitución de representantes de la Agencia Municipal, así también solicitan la intervención para dar cumplimiento a sus peticiones, para evitar las acciones relativas a la toma del basurero municipal, la carretera federal y las instalaciones del Municipio de la Villa de Zaachila.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Copia del oficio FGEO/FEMCCO/391/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, le solicita al Agente del Ministerio Público de la Mesa Seis Adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, agilice el desahogo de diversas carpetas de investigación iniciadas en contra de autoridades del municipio del Mixistlán de la Reforma, relativos al acuerdo número 1217, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Sala Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado a que resuelva lo procedente para el cabal cumplimiento de la sentencia emitida por esa Honorable Sala, de fecha 12 de abril de 2019, derivada del expediente JDI/20/2018, a fin de que el

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, Mixe, entregue a la Agencia de Policía Santa María Mixistlán los recursos de los Ramos 28 y 33 fondo III y IV de los ejercicios Fiscales 2020 y 2021, vinculando para ello al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Vicente Mendoza Téllez-Girón, para la retención, resguardo y entrega de los recursos de manera directa a la agencia, y resuelva lo procedente por el evidente desacato a una orden judicial, en contra de las Autoridades Municipales de Mixistlán de la Reforma que corresponda, al no haber cumplido con lo dispuesto por la sentencia emitida por esa Honorable Sala, de fecha 12 de abril de 2019, derivada del expediente JDI/20/2018.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1217 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Copia del oficio FGEO/FEMCCO/392/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, le solicita al Agente del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, agilice las investigaciones relacionadas con el Proyecto de apoyo a la movilidad urbana y renovación de parque vehicular, relativos al acuerdo número 1226, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; al Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa; al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, al Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, que en el marco de sus atribuciones y competencias, agilicen las investigaciones o procedimientos jurídicos respectivos que en su caso estén sustanciando con motivo de las irregularidades cometidas en construcción y equipamiento de la obra pública denominada "proyecto de apoyo a la movilidad

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

urbana y renovación de parque vehicular", que después de hace 6 años aún no se ha concluido. Asimismo, se exhorta respetuosamente al Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, que le dé seguimiento puntual a las denuncias o procedimientos jurídicos o administrativos correspondientes sustanciados por las instancias integrantes de dicho comité, a efecto de que, en el momento procesal oportuno, se impongan las sanciones que legalmente procedan, debiendo informar a este congreso del avance correspondiente.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1226 de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Copias de los oficios FGEO/FEMCCO/393/2021, FGEO/FEMCCO/394/2021, FGEO/FEMCCO/395/2021, FGEO/FEMCCO/396/2021 y FGEO/FEMCCO/397/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de mayo del año en curso, en el cual, el Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, le solicita a distintos Agentes del Ministerio Público Adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, realicen los actos de investigación suficientes, necesarios y pertinentes para deslindar responsabilidades respecto a las indagatorias que tenga radicadas en contra de servidores Públicos de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, relativos al acuerdo número 1230, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado para ordene el inicio de las investigaciones que correspondan por las graves acusaciones surgidas en redes sociales y en diversos medios de comunicación, sobre la existencia de actos de corrupción en Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), por la adjudicación de contratos a empresas fantasmas o inexistentes en domicilios fiscales; asimismo se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a la Secretaría de la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Contraloría y Transparencia Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, y se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Secretaría de Función Pública Federal, para que en el marco de sus competencias realicen las investigaciones suficientes, necesarias y pertinentes para deslindar responsabilidades de este presunto acto de corrupción, se determine el origen de los recursos públicos presuntamente desviados y en su caso se emitan las sanciones que en derecho correspondan.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1230 de esta Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/3772/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDCI/42/2021, en el cual requiere al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, Regidora de Salud de Taniche, Ejutla de Crespo, y sus hijos, con motivo de conductas que, se estima de ella lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

16. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/3818/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente C.A./135/2021, en el cual vincula al H. Congreso del Estado,

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora, en su carácter de candidata a la Presidencia Municipal de San Antonino Castillo Velasco, con motivo de conductas que, se estima de ella lesionan sus derechos político electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

17. Secretaría dice: Oficio SM/116/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, el Sindico y el Secretario Municipal, del Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec, hacen del conocimiento de la aprobación de la licencia para separarse del cargo de Presidenta Municipal a favor de la Ciudadana Vilma Martínez Cortés; así también se nombró al Ciudadano Francisco Matus García, como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Tehuantepec.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Copia del Oficio 172/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Sindica Municipal de Villa de Zaachila, Zaachila, le informa al Presidente Municipal, que se le hizo entrega del oficio número 400-45-00-02-01-2021-135, folio 3067238, con Asunto Oficio-invitación, en el cual le entregaron las resoluciones BOO.810.02.0967 y PFPA/26.3/2c.27.5/0095-14.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

19. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/242-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1154, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que en las próximas designaciones al momento de contemplar la reestructuración orgánica de las dependencias y entidades que integran el poder ejecutivo, esta se lleve a cabo con transparencia, legalidad, se asignen objetivos específicos a cada una de ellas evitando la duplicidad de estructuras operativas y de funciones, de igual manera se exhorta para que implementen medidas de austeridad en reducción a los gastos de comunicación, viáticos, vehículos y combustibles, seguridad privada, papelería y telefonía, nómina, servicios personales en todas áreas que integran el Gobierno del Estado.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1154 de esta Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/254-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1148, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado, a fin de que instruya, con anticipación, al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública, a promover una coordinación eficaz con las

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Secretarías de Educación Pública y Salud del Gobierno Federal, para que junto con la Sección XXII y los comités de madres y padres de familia, construyan la estrategia viable y segura que permita el regreso a clases antes que finalice el ciclo escolar 2020-2021, tal como tiene previsto el Gobierno Federal que suceda.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1148 de esta Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/259-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1152, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Ejecutivo del Estado para que, por conducto de los Titulares de la Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Oaxaca; Secretaría de Turismo, Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca; así como de los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, realicen acciones de información, vigilancia y supervisión que garanticen, en el periodo de Semana Santa, la sana distancia y las medidas preventivas necesarias para los visitantes y lugareños a fin de evitar la propagación de contagios del SARS-COV-2 (covid-19), en la capital del Estado y en los centros de recreación playas y templos religiosos.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1152 de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/241-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 977, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca exhorta atentamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, la secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, implementen acciones inmediatas de prevención, detección, atención y sanción de casos de violencia de género contra Mujeres Indígenas en el territorio Estatal.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 977 de esta Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio CJGEO/DGSDI/253-4/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1164, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador del Estado, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que gire instrucciones al funcionariado Estatal para el efecto que las publicaciones institucionales que realicen en redes sociales sobre las actividades gubernamentales se sujeten a los principios rectores contenidos en los artículos 134, párrafos 7 y 8, de la Constitución Federal, así como en el 137, párrafos 13 y 14 de la Constitución Local, consistentes en que deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social, en ningún caso la propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor o servidora pública.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1164 de esta Legislatura.

24. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en los cuales, los Integrantes del Comité Coordinador y Gestión Social y el Agente de Policía de los Ángeles, pertenecientes a la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco; y el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicitan la elevación de categoría a Agencia Municipal a la Localidad de Los Ángeles, Tlaxiaco.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

25. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicita la elevación de categoría a Agencia Municipal a la Localidad de Llano de Guadalupe, Tlaxiaco.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

26. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicitan el reconocimiento oficial de Núcleo Rural a la Localidad de Yutaniveso, Tlaxiaco.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

27. Secretaría dice: Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/287-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1217, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Sala Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado a que resuelva lo procedente para el cabal cumplimiento de la sentencia emitida por esa Honorable Sala, de fecha 12 de abril de 2019, derivada del expediente JDI/20/2018, a fin de que el Ayuntamiento de Mixistlán de la Reforma, Mixe, entregue a la Agencia de Policía Santa María Mixistlán los recursos de los Ramos 28 y 33 fondo III y IV de los ejercicios Fiscales 2020 y 2021, vinculando para ello al Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Vicente Mendoza Téllez-Girón, para la retención, resguardo y entrega de los recursos de manera directa a la agencia, y resuelva lo procedente por el evidente desacato a una orden judicial, en contra de las Autoridades Municipales de Mixistlán de la Reforma que corresponda, al no haber cumplido con lo dispuesto por la sentencia emitida por esa Honorable Sala, de fecha 12 de abril de 2019, derivada del expediente JDI/20/2018.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1217 de esta Legislatura.

28. Secretaría dice: Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/292-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1095, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que instruya al Titular de la Secretaría de Finanzas, para que emita

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

la respuesta correspondiente a la comisión permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Asimismo, se exhorta respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo para que publique los lineamientos, criterios y/o bases operativas que regirán el Plan de Rescate Económico anunciado a las y los ciudadanos del Estado de Oaxaca el siete de abril del 2020.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1095 de esta Legislatura.

29. Secretaría dice: Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/290-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1199, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, a cumplir con la Normatividad Electoral y abstenerse de realizar la entrega de recursos provenientes de programas públicos en dinero o en especie con fines electorales, a organizaciones sociales, partidos políticos y/o candidatos, así como a implementar las acciones preventivas necesarias para que los recursos públicos no sean utilizados con fines políticos.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1199 de esta Legislatura.

30. Secretaría dice: Copia del Oficio CJGEO/DGSDI/288-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 916, mediante

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Gobernador Constitucional del Estado para que por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública y en coordinación con las instancias de gobierno correspondientes, se gestione y asigne mayor presupuesto en materia de Seguridad Pública, que permita mejorar los indicadores de nuestro Estado en el modelo óptimo de la función policial, incrementando el número de elementos que integran las fuerzas policíacas Estatales.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 916 de esta Legislatura.

31. Secretaría dice: Oficio IEEPCO/SE/0588/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 1163, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a informar públicamente sobre los problemas técnicos presentados en la Plataforma Ajexam, para la aplicación del examen de conocimientos Técnico-Electorales a las y los aspirantes a integrantes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, y dé a conocer las sanciones que se impondrán a la empresa contratada para ello.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1163 de esta Legislatura

32. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/3742/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

en autos expediente PES/53/2021, en el cual notifica el contenido íntegro de la referida determinación, asimismo por conducto de este H. Congreso del Estado, se notifica y da vista al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, en donde se remite copia certificada de la presente resolución, así como de las constancias que integran el expediente en que se actúa, para que en el ámbito de las atribuciones proceda conforme a derecho corresponda, por su responsabilidad en la vulneración al párrafo ocho del artículo 134 de la Constitución Federal; párrafos doce y trece del artículo 137 de la Constitución local; en relación con el artículo 310, párrafo 1, fracciones II, III y IV de la LIPPEO.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

33. Secretaría dice: Oficio 071/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Cosoltepec, Huajuapán, informa sobre el fallecimiento de la Ciudadana Angélica Galicia González, quien se desempeñó como Regidora de Educación del Municipio; así también informa la designación de la Ciudadana Engracia Espinosa García, como Regidora de Educación del Ayuntamiento de Cosoltepec, Huajuapán.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

34. Secretaría dice: Oficio número OSFE/OT/SFCPM/1152/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 963, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Ciudadano Gobernador

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Constitucional de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Contra la Mujer por Razón de Género y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias para garantizar los Derechos Políticos Electorales de las Mujeres que hayan sido votadas para ocupar cargos en los Ayuntamientos Municipales de Oaxaca, así como para atender, sancionar y erradicar la Violencia Política en su acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o su función del poder público; y al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que investigue y emita un resolutivo sobre el estado que guarda la Cuenta Pública de los Municipios de Huauteppec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca y Magdalena de Ocotlán; y a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, para que se dicte sentencia a la brevedad posible en los asuntos de los cuales se tenga conocimiento y en los que se presuma violación de los derechos políticos electorales de las ciudadanas de Oaxaca, referentes al de votar y ser votado, así como el desempeño y ejercicio del cargo; así como al Presidente e Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Huauteppec, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, a conducirse con respeto hacia las mujeres, absteniéndose de cualquier acto de violencia política en contra de los derechos político electorales de las ciudadanas y regidoras de ese municipio; y por último, se exhorta al Presidente e Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Magdalena de Ocotlán, Oaxaca, a conducirse con respeto hacia las mujeres, absteniéndose de realizar cualquier acto de violencia política en contra de los derechos político electorales de las ciudadanas y regidoras de ese municipio.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 963 de esta Legislatura.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

35. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0131/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 666 de esta Legislatura

36. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente y el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Villa de Etla, solicita la expedición de un decreto especial para el pago de la Sentencia Dictada en autos del expediente 22/2011 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

37. Secretaría dice: Oficio número D.G.P.L. 64-II-8-6349, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acusa de recibo la notificación del acuerdo 1155, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Congreso de la

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

Unión para que en cumplimiento al artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se reformaron y adicionaron los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana (solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de septiembre de 2017, expida la Legislación Única en Materia Procesal Civil y Familiar; al cual le dio el siguiente trámite: "Remítase a la Comisión de Justicia, para su conocimiento"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1155 de esta Legislatura

38. Secretaría dice: Oficio 168/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de mayo del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de Salina Cruz, Tehuantepec, informa sobre la aprobación de la Licencia del Presidente Municipal; así también informa sobre la autorización de que el Ciudadano Irán López Osorio, supla la ausencia del Presidente Municipal, lo cual notifica para los efectos del Decreto correspondiente.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

39. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/3955/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDCI/45/2021, JDCI/46/2021, JDC/47/2021 y JDCI/48/2021 acumulados; en el que exhorta al H. Congreso del Estado de Oaxaca, para que una vez que se cuente con la documentación atinente, de manera urgente e inmediata, se apruebe la conformación del Concejo Municipal de San Juan Bautista Guelache, Etla.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

40. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de mayo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco, hace del conocimiento sobre la renuncia del Regidor de Obras; el acta de aprobación de su renuncia, el acta de aprobación del suplente a la Regiduría de Obras y su renuncia de fecha 31 de diciembre del 2020 y el acta de aprobación del suplente de la Regiduría de Hacienda a cargo de la Regiduría de Obras, para el trámite que corresponda.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

41. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, en el cual, la Regidora de Salud del Ayuntamiento del municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán; solicita que de manera urgente proponga el decreto ante el Pleno y se revoque del cargo al regidor de Aguas, Agricultura y Panteones de dicho Municipio, tal y como se ordenó en la sentencia JDC/64/2020.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 644 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

42. Secretaría dice: Oficios números TEO/SG/A/3990/2021 y TEO/SG/A/3993/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de mayo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

acuerdo recaído en el expediente número JDC/108/2020; en el que se abre incidente de ejecución de sentencia.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 673 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

43. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Textitlán, Sola de Vega; solicitan se incluya en el orden del día un punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca, a efecto de que se ejecute la orden de aprehensión dictada a consecuencia de los hechos denunciados en las carpetas de investigaciones que mencionan en su escrito de cuenta.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y procuración de Justicia.

44. Secretaría dice: Oficio número DGAJ/2574/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal, da respuesta al acuerdo número 1151, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a las y los Integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y al Titular de la Delegación Oaxaca de la Fiscalía General de la República, para que en las controversias suscitadas entre los CC. Luvia Jeanett Altamirano Raymundo y Fidel Gallegos Figueroa, en las que involucren a su menor hijo, se actué conforme a derecho y con completa imparcialidad, prevaleciendo en todo momento el interés superior



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

de la niñez y transversalizando la perspectiva de género, así también se exhorta a la Titular de la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niñas y Adolescentes del Estado y al Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias sean vigilantes que no se violen los Derechos Humanos del menor.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1151 de esta Legislatura.

45. Secretaría dice: Copia del oficio número CJGEO/DGSDI/313-5/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 1200, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, a instruir lo necesario para que el Gobierno del Estado de Oaxaca, en su calidad de empleador, garantice cabalmente los derechos laborales de las y los integrantes de las corporaciones policiales, abonando así a que la ciudadanía goce del Derecho Humano a la Seguridad Pública.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1200 de esta Legislatura.

46. Secretaría dice: Seis copias de escritos recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual, los Agentes Municipales de los Valles y Rancho Juárez, pertenecientes al Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe; le solicitan al Secretario General de Gobierno, el cumplimiento de

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 COVID-19"

los acuerdos contenidos en la minuta de fecha 18 de febrero de 2021, concretamente de los recursos del ramo 33 fondo III del ejercicio fiscal 2021.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de **conocimiento** a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

47. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual, el Encargado Municipal del H. Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán; hace entrega del acta de sesión extraordinaria del nombramiento de un encargado de despacho del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, para el periodo 2020-2021.

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.